Santiago, 17 de diciembre de 2021

Señor
Hernán Brücher Valenzuela
Director Ejecutivo
Servicio de Evaluación Ambiental
Presente

MAT: Acredita inicio de ejecución, para efectos del artículo 4° transitorio del Reglamento del SEIA.

ANT: Acreditación inicio de ejecución RCA N°751/2004, N°042/2009 y N°504/2011, ambas en relación con el CES denominado "Humos 4".

Mauricio Delgado Muñoz, cédula nacional de identidad número 16.905.805-9, en representación de Australis Mar S.A., sociedad del giro acuícola, rol único tributario 76.003.885-7, domiciliados para estos efectos en calle Decher 161, de la ciudad y comuna de Puerto Varas, Región de Los Lagos, en relación a la acreditación de inicio de ejecución del proyecto "*CES, Canal Utarupa Isla Humos Costa Oeste Isla Carlos, Pert N° 201111784*", que fuera calificado ambientalmente favorable mediante Resolución Exenta N°751/2004, de la Comisión de Evaluación de la Región de Aysén (en adelante, RCA N°751/2004), del proyecto "*Modificación de Proyecto Técnico en Centro de Cultivo de Salmónidos 110679 XI Región*" que fuera calificado ambientalmente favorable mediante Resolución Exenta N°042/2009, de la Comisión de Evaluación de la Región de Aysén (en adelante, RCA N°042/2009) y del proyecto "*Manejo de Mortalidad usando Sistema de Ensilaje Centro Humos 4 Código 110679*", que fuera calificado ambientalmente favorable mediante Resolución Exenta N°504/2011, de la Comisión de Evaluación de la Región de Aysén (en adelante, RCA N°504/2011), a Ud. expongo lo siguiente:

Que, vengo en acompañar antecedentes y gestiones en el procedimiento de otorgamiento de la concesión de acuicultura "Humos 4", que dan cuenta del inicio de ejecución del proyecto señalado precedentemente.

Santiago
Av. Presidente Riesco 5711, Oficina 1603
Las Condes, Región Metropolitana, Chile
+ 56 2 2798 9680

Puerto Varas
Decher 161
Puerto Varas, Región de Los Lagos, Chile
+ 56 65 2 566 100

www.australis-seafoods.com
info@australis-sa.com

En efecto, desde las RCA N°751/2004, N°042/2009 y N°504/2011, que recae en el proyecto ubicado en concesión de acuicultura "Humos 4", mi representada ha efectuado las siguientes gestiones sistemáticas, interrumpidas y permanentes, destinados a obtener los permisos, autorizaciones sectoriales para desarrollar el proyecto; que dan cuenta del inicio de ejecución del mismo, e impulso de la tramitación del procedimiento de otorgamiento de concesión de acuicultura respectiva:

	Gestión	Fecha
1	Resolución Exenta N°751, del 06 de diciembre del 2004, de la Comisión Regional de Medio Ambiente de la Región de Aysén, que califica ambientalmente favorable el proyecto "CES, Canal Utarupa Isla Humos Costa Oeste Isla Carlos, Pert N° 201111784".	06 de diciembre del 2004
2	Resolución Exenta N°2359, del 27 de julio del 2005, de la Subsecretaria de Pesca que aprueba proyecto técnico y cronograma de actividades.	27 de julio del 2005
3	Resolución N°1490, del 27 de octubre del 2005, de la Subsecretaría de Marina, que otorga concesión de acuicultura de porción de agua y fondo de mar.	27 de octubre del 2005
4	Publicación en Diario Oficial que otorga concesión de acuicultura.	18 de enero del 2006
5	Acta de entrega de concesión de acuicultura.	18 de noviembre del 2006
6	Solicitud de modificación de proyecto técnico.	30 de mayo del 2008
7	Resolución Exenta N°042, del 15 de enero de 2009, de la Comisión Regional de Medio Ambiente de la Región de Aysén, que califica ambientalmente favorable el proyecto "Modificación de Proyecto Técnico en Centro de Cultivo de Salmónidos 110679 XI Región".	15 de enero del 2009
8	Resolución Exenta N°1281, del 09 de abril del 2009, de la Subsecretaría de Pesca y	09 de abril del 2009

Santiago
Av. Presidente Riesco 5711, Oficina 1603
Las Condes, Región Metropolitana, Chile
+ 56 2 2798 9680

Puerto Varas
Decher 161
Puerto Varas, Región de Los Lagos, Chile
+ 56 65 2 566 100

www.australis-seafoods.com
info@australis-sa.com

	Acuicultura, que aprueba modificación de proyecto técnico y cronograma de actividades.	
9	Resolución Exenta N°2259, del 19 de noviembre del 2009 que aprueba "Modificación concesión de acuicultura" de la Subsecretaria de Marina	19 de noviembre del 2009
10	Publicación en Diario Oficial de modificación de concesión de acuicultura.	12 de febrero del 2010
11	Resolución Exenta N°504, del 04 de noviembre del 2011, de la Comisión Regional de Medio Ambiente de la Región de Aysén, que califica ambientalmente favorable el proyecto "*Manejo de Mortalidad usando Sistema de Ensilaje Centro Humos 4 Código 110679*".	04 de noviembre del 2011
12	Resolución Exenta N°3360, del 18 de octubre del 2017 que "Reconoce a Australis Mar S.A. como continuadora legal de Chile Seafood Ltda." de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.	18 de octubre del 2017
13	Comprobante pago de patente en Tesorería General de la República	12 de diciembre del 2013
14	Comprobante pago de patente en Tesorería General de la República	22 de diciembre del 2014
15	Comprobante pago de patente en Tesorería General de la República	07 de diciembre de 2015
16	Comprobante pago de patente en Tesorería General de la República	05 de diciembre del 2016
17	Comprobante pago de patente en Tesorería General de la República	19 de julio del 2017
18	Comprobante pago de patente en Tesorería General de la República	18 de diciembre del 2018
19	Comprobante pago de patente en Tesorería General de la República	10 de diciembre del 2019

Santiago
Av. Presidente Riesco 5711, Oficina 1603
Las Condes, Región Metropolitana, Chile
+ 56 2 2798 9680

Puerto Varas
Decher 161
Puerto Varas, Región de Los Lagos, Chile
+ 56 65 2 566 100

www.australis-seafoods.com
info@australis-sa.com

20	Comprobante pago de patente en Tesorería General de la República	24 de diciembre del 2020
21	Comprobante pago de patente en Tesorería General de la República	26 de abril del 2021

Como se puede apreciar, las gestiones y actos indicados tienen el carácter de sistemáticos, ajustándose a la estructura y orden establecido en las respectivas RCA, ininterrumpidos (no existe inactividad de parte, constante presentación de antecedentes y documentación), y por último de modo permanente, esto es, según se acredita, ha existido un constante impulso del interesado con el fin de continuar con la tramitación del procedimiento de otorgamiento de concesión.

Según todo lo señalado anteriormente, mi representada ha realizado un conjunto de gestiones y actos, destinados a obtener los permisos, autorizaciones sectoriales para desarrollar el proyecto, así como también para impulsar la tramitación del procedimiento de otorgamiento de concesión de acuicultura, la cual se encuentra otorgada.

Dichas gestiones y actos forman parte innegable de la ejecución del Proyecto, en tanto estas gestiones están destinadas al desarrollo sistemático, interrumpido y permanente de la etapa de construcción, y en consecuencia acreditan el inicio de ejecución del proyecto "CES, Canal Utarupa Isla Humos Costa Oeste Isla Carlos, Pert N° 201111784", "Modificación de Proyecto Técnico en Centro de Cultivo de Salmónidos 110679 XI Región" y proyecto "Manejo de Mortalidad usando Sistema de Ensilaje Centro Humos 4 Código 110679", de modo sistemático, ininterrumpido y permanente, conforme lo dispone el artículo 4° transitorio del D.S. N° 40/2012, del Ministerio del Medio Ambiente y el Ord. N° 142034/2014, del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, lo que solicito declarar, para todos los efectos legales.

Conforme con lo señalado, a continuación, indicamos la dirección web conducente a una carpeta digital que almacena todos los documentos acompañados indicados en esta presentación y en conformidad con la numeración hecha anteriormente:

Santiago
Av. Presidente Riesco 5711, Oficina 1603
Las Condes, Región Metropolitana, Chile
+ 56 2 2798 9680

Puerto Varas
Decher 161
Puerto Varas, Región de Los Lagos, Chile
+ 56 65 2 566 100

www.australis-seafoods.com
info@australis-sa.com

https://australischile-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/kgonzalez_australis-sa_com/Eg3j1ZNVD4hFkF885t2XRxwBetZeLZzfzMfwQrrhBzyFcQ?e=JxAKtO

POR TANTO, solicito a Ud. se sirva tener presente y, en definitiva, con el mérito de los antecedentes expuestos y acompañados, tener por acreditado el inicio de ejecución del proyecto "*CES, Canal Utarupa Isla Humos Costa Oeste Isla Carlos, Pert N° 201111784*", que fuera calificado ambientalmente favorable mediante Resolución Exenta N°751/2004, de la Comisión de Evaluación de la Región de Aysén, del proyecto "*Modificación de Proyecto Técnico en Centro de Cultivo de Salmónidos 110679 XI Región*" que fuera calificado ambientalmente favorable mediante Resolución Exenta N°042/2009, de la Comisión de Evaluación de la Región de Aysén y del proyecto "*Manejo de Mortalidad usando Sistema de Ensilaje Centro Humos 4 Código 110679*", que fuera calificado ambientalmente favorable mediante Resolución Exenta N°504/2011, de la Comisión de Evaluación de la Región de Aysén, para todos los efectos legales.

En caso de que este Servicio requiera antecedentes adicionales, rogamos tomar contacto con Mauricio Delgado Muñoz al teléfono +56 65 2566100 o en el correo electrónico mdelgado@australis-sa.com con copia a regulacion@australis-sa.com.

PERSONERÍA: La facultad de don Mauricio Delgado Muñoz para representar a Australis Mar S.A. ante vuestra repartición, consta de escritura pública de fecha 08 de febrero de 2021, otorgada en la Notaría de Puerto Varas de doña Sandra Cárcamo, la cual se adjunta a esta presentación.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Mauricio Delgado Muñoz
p.p. Australis Mar S.A.

Santiago
Av. Presidente Riesco 5711, Oficina 1603
Las Condes, Región Metropolitana, Chile
+ 56 2 2798 9680

Puerto Varas
Decher 161
Puerto Varas, Región de Los Lagos, Chile
+ 56 65 2 566 100

www.australis-seafoods.com
info@australis-sa.com